

INFORME DEL COMISARIO DE "TURISMO VYTAL TVYT S.A."

Quito, 15 de Junio 2009

Señores Socios de:

"TURISMO VYTAL TVYT S.A."

Ciudad.-

Señores Socios:-

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

1. Luego del análisis y revisión de los movimientos contables de la Empresa y con un detenido estudio de todos sus comprobantes, registros y anexos, he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2008, por lo que puedo informar a los señores Accionistas que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que cumplen con la ley, así como también con las resoluciones de las Juntas Generales que han efectuado.
2. Los movimientos contables se los realizo observando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registros en libros de contabilidad y presentan la situación real económica de la empresa y del país.
4. Debo expresar que para el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías.

De los Señores Socios, con mis mejores consideraciones.

Atentamente;


Rocio Manosalvas
COMISARIO
TURISMO VYTAL TVYT S.A.

